CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituídas legalmente en

los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del
Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell,
Barcelona, Malda, Jeréz de la Frontera,
Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz y
Las Palmas (Canarias).

SUSCIRIPCION

Madrid.—Trimestre.... Provincias.—Trimestre... Idem.—Semestre... 2'0) peset as. 2'5) 5'0) Año..... Ultramar, u n año..... Extranjero. 20'0)
Nota.—Para evitar molesti s, las suscriptiones se racaudan a amicilio por
medio de nuestros corresponsiles.

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda. — MADRID

La agricultura es la más importante de todas

Director: D. Juan Francisco Gascón

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

las industrias. (MARTINS)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA Presidente

Exemo, Sr. D. Adiolfo Bays. Vicepresidentes Exemo, Sr. D. German Ganazo.

Exemo. Sr. D. José de Muro sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Exemo. Sr. D. Jacinto Orellana. Exemo. Sr. Conde de Casal. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. Exemo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar. Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Exemo. Sr. Conde de Vía-Manuel.

Sr. Conde de Esteban.

Sr. D. Diego García.

Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.

Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Exemo. Sr. Conde de la Encina. Sr. Conde de la Enema.

Sr. Marqués de Cussano.

Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.

Sr. D. Alejo García Moreno.

Exemo. Sr. Conde de Montenegról.

Sr. Marqués de Casa-Pac. 200.

Sr. D. José Fabián Lópa.

UN AÑO

Con el presente número entra La LIGA AGRARIA en el segundo año de su existencia bajo nuestra dirección, y en el quinto de su publicación.

La obra que comerzaron ilustres varones agrupados enre los pliegues de una bandera que recibió la opinión pública con aplausos, abriendo hermoso ciclo de reformas económicas, aún subsiste, no continuada ciertamente con la habilidad, brillantez y competencia que ellos demostraron, pero si sostenida con buena voluntad y deseo de acierto por seguir sus gloriosas tradiciones y defender con empeño los intereses pú-

Con la ayuda de Dios y el concurso de, aquellas legiones que tan patrióticamera-te respondieron al llamamiento de los iniciadores de esta obra de rederación, que ha determinado una gran época de renacimiento en los dos aspectos de la vida política y económica, de la patria, hemos marchado por el camino que esta gran Asociación trazara, sin que la vacilación y la duda ha yan debilitado un solo momento la le que tenemos en el porvenir, apoyada siempre por los dictados de una recta intención al servicio de la gran causa de la producción na-

Amparados en estos ideales, fortalecidos en estos empeños o que tantos alientos prestan para la deferisa y para la lu-cha por toda buena carasa, abrazados á la bandera que enarbolaron en su día ilustres personalidades, gloria de la tri-buna española un os, esperanza legítima de la patria otros, inspirados en su recto sentir y movidos por su pensamiento, que es el nuestro, hemos luchado uno y otro día con toda clase de dificultades, y con la satisfac ción del triunfo entramos hoy en el se gundo año, después de haber reco gido en el primero, en esta modesta l'abor de la prensa, el fruto de mucho, s desvelos y empeños al notar hoy la complecencia que sienten nuestros abon ados, que juzgan muy estimables nue stros trabajos y digna de encomio nv.estra conducta.

Bien es verdad que en pocas ocasio-res como ésta se ventilan problemas más arduos y difíciles; nunca tampoco se ha visto mayor unanimidad para aceptar las soluciones económicas que se imponen, ni hay ejemplo mayor del poder incontrastable que ofrece à la consideración pública ese estado de derecho creado por la realidad económica de nuestras fuerzas productoras en demanda de aspiraciones tan justas como legitimas, si ha de prevenirse con tiempo la total ruina del país y el aniqui-

miento de la producción nacional. Los males económicos que nos afligen, las injusticias irritantes que se iban acumulando por la fatalidad de los tiempos sobre el propietario y el agricultor, están hoy en camino de resolverse. La catástrofe inminente que amenazaba se ha detenido, la opinión rehecha y los poderes públicos buscando soluciones al problema, poseídos también de esa especie de obsesión á que nadie ya puede Sl'Istraerse. Tales han sido las injusticias cometidas y tal es la virtualidad de prin-

cipios que informan nuestra bandera. Nuestro criterio hoy es nuestro criterio de ayer. Allí está nuestro programa. En él se condensa nuestra fe inquebrantable y las doctrinas que ha de continuar sustentando La Liga Agraria sin consideraciones de ningún género, porque los intereses de los productores deben ser para nosotros anteriores á todo. A su defensa consagramos hasta nuestros más nobles afectos, inspirándonos en el alto espíritu de salvación que resplandeció siempre en sus iniciadores, sin que la estrechez de miras de ninguna escuela económica ni política venga á encerrarnos en menguado círculo.

¿Hemos respondido en nuestra tarea à estos movimientos de la opinión llenando las aspiraciones del país productor? Satisface esta pregunta el hermoso despertar que hemos observado á nuestro llamamiento, las mejoras materiales introducidas en nuestra publicación y el aumento constante de lectores, que nos hace presumir que hemos realizado con este periódico con los nuevos derroteros impresos, una de las aspiraciones más legítimas del país, al tomar á nuestro cargo con gran independencia y delicado instinto, cuanto apoye y legitime un derecho vulnerado, cuanto sancione una reclamación justa y cuanto coadyuve á mejorar la condición material del

contribuyente. Nuestra norma de conducta será de hoy más en adelante, no escatimar empresa ni sacrificio alguno para alcanzar las aspiraciones del productor, hacernos eco de todas las injusticias y todos los agravios que con él se cometan, y atraernos el concurso de todos hasta conseguir que las fuerzas productoras del país se agrupen á nuestro alrededor

para alcanzar más fácilmente la hermosa y anhelada aurora de nuestra regeneración económica.

LA REDACCIÓN.

Las tarifas ferroviarias

España

No existe en nuestro país nada de lo que llevamos expuesto con referencia al resto del mundo civilizado.

¿Qué existe, pues, en España? Bajo el punto de vista legislativo reina un verdadero caos, pues las condiciones sobre que gira todo contrato de transportes son las 111, 112, 113 y siguientes del Reglamento de 1878, y las siete hasta la dieciséis de la real orden de 1.º de Febrero de 1877, que no es posible entenderlas y por tanto cumplirlas; y bajo el punto de vista administrativo, la situación es todavía más sorprendente, toda y compagia cumple con la servez que ninguna compagia cumple con la vez que ninguna compañía cumple con la condición 16 de la citada real orden que or-

dena se publiquen las tarifas. Las empresas viven en el mejor de los mundos, y por esto unas veces se niegan á fijar el plazo reglamentario de los transportes en los talones, y otras exigen que el remitente diga qué tarifa desea se le aplique, inocencia por parte de las compañías que resulta un maquiavelismo, pues el público, en su mayoria, ignora si existen, ó en qué con-diciones se aplican las tarifs especiales, que

casi nunca se dan à luz.

Los remitentes se limitan à decir que se le conceda la más barata, pues por falta de medios no conocen ni la clasificación de las mercancias ni el modo de aplicar las tarifas, ni es fácil que aprendan esto mientras ocurran las siguientes anomalías:

El ganado paga por cabeza y kilómetro se-gún la siguiente división: 1.º, bueyes, vacas, gun la siguiente division: 1.º, bueyes, vacas, toros, caballos, mulas y animales de tiro; 2.º, terneros y cerdos; 3.º, corderos, ovejas y cabras. Desde luego salta á la vista la falta de equidad que resulta de confundir el ganado vacuno con el caballar y mular, que tan diferente precio tienen en el mercado y tan diferente servicios prestan á la agricultura; pero todavía en más de notar la cafusión cue con todavía es más de notar la confusión que se hace entre bueyes y toros, cuando estos últi-mos ó van á carnes ó á ser lidiados en las plazas, mientras que los bueyes son un ele-mento agrícola de que casi no puede prescindir el labrador.

La misma falta de equidad resulta en el ganado caballar, pues no debe confundirse nunca el caballo de regalo, aunque sea de tiro, con el caballo dedicado al arrastre de carros y otros vehículos destinados á la industria.

se transporta siempre en gran velocidad; lue-go los carruajes, el cok, el carbón y el mineral de hierro; y vienen después las mercaderías, que se dividen en primera, segunda y tercera clase, y los objetos diversos. Y aqui es donde reina la más estupenda confusión, Como quiera que son tantos los artículos que se comprenden en la denominación genérica de mercaderías, no hay manera de estudiar-los todos y saber á cual de las tres clases corresponde cada uno, máxime cuando hay algunos de estos artículos que, según el enva-se, pagan en una ú otra clase, y otros, como el aceite, cuya clasificación depende del punto de procedencia.

Pero dirán nuestros lectores: si las empresas exigen que en las cartas de porte se llenen una docena de casillas, hasta si es ó no hijo legítimo, en cambio las mercancías no

se pierden. Pues bien, se pierden y además no se indemnizan, porque como con arreglo á la segunda condición del transporte, inserto al dorso de la carta, las empresas tienen derecho à desechar los bultos que se presenten mal acondicionados exteriormente, y aquellos otros cuyos embalajes no sean suficientes á preservar las mercancias; y como las empresas son las llamadas únicamente á juzgar de las condiciones de los embalajes, resulta que siempre son desechados, á menos que el remitente no se avenga á firmar el boletín de garantía, que es lo que las empresas de-sean y buscan, puesto que en él se consigna que el expedidor se compromete á no reclamar indemnización alguna á la compañía por el menoscabo ó deterioro que experimenten las mercancías, en razón á que habiendo insistido el remitente para que la empresa admitiera los bultos, se hace constar à fin de que quede exenta de toda responsabilidad, conforme establece el art. 123 del Reglamento de policía de ferrocarriles.

Fácilmente se comprende todo el partido que pueden sacar las compañías de esta facultad, pues por bueno que sea el embalaje, dada la clase de la mercancia, siempre po drán rechazarlo por insuficiente, y entonces el expedidor no tiene más remedio que renunciar al transporte o firmar el boletín de garantía con los perjuícios que le son inherentes, ó sea, renunciando á toda indemnización por menoscabo ó deterioro de las mer-

A esto achacan algunos lo poco diligentes que son las empresas en perseguir ó evitar los robos que se cometen en los caminos de hierro, pues resguardadas con el boletín no tienen interés ninguno en perseguir y descubrir a los defraudadores para entregarlos a los tribunales de justicia.

Por lo tanto, los boletines de garantía sólo

garantizan al empleado. Otro abuso muy importante es el siguiente: Las companías tienen derecho á cobrar almacenaje después de cuarenta y ocho horas del aviso de llegada debidamente justificado, ó en su defecto á las cuarenta y ocho horas de cumplido el plazo reglamentario de transporte, y á este fin se ha de expresar en los talones el tiempo que la mercancia tardará en llegar á su destino, según reglamento. Pero las compañías no cumplen esto y co-

bran almacenaje contra razón y justicia, y lle-gan hasta á aplicar la prescripción que se-nala el artículo 951 del Código de Comercio,

Vocales

para que no se le hagan reclamaciones. El gran recorrido de la línea de Madrid á El gran recorrido de la linea de Madrid a l'un, efecto del trazado que se autorizó, es una de las causas que más influyen en el coste del transporte de las mercancias; por esto el proyecto del Gobierno elevando un 12 por 100 las tarifas causará graves perjuicios, no obstante de haberse excluído de tal aumento los artículos de primera necesidad.

El perjuicio, pues, será menor, pero no se

El perjuício, pues, será menor, pero no se pierda de vista que de lo que venía hace años tratándose era, no de aumentar ni de mantener el statu quo de las tarifas, sino de reba-

jarlas para los trigos, ganados y pescados.
Y como prueba de la necesidad de tal rebaja hemos insertado no há muchos días en La
Liga los estados demostrativos de las tarifas
hoy vigentes y del movimiento que en un solo
mes ha habido por la linea del Norte respecto á los ganados.

No creemos, por tanto, preciso insistir en la conveniencia de que se rebajen, ni de que sigan igual, las tarifas para los ganados vivos y pescados frescos, pues todos saben que una vez cerrados los mercados de Inglaterra y Portugal, no hay más mercado para la ganadería que el nacional, y nadie ignora que en vista de la elevación de derechos en Francia, excepto al pescado, pues de 5 fran-cos los 100 kilos han pasado á 25, conviene favorecer á la industria pesquera rebajando las tarifas ferroviarias.

En otro artículo examinaremos el proyec-to denominado del 12 por 100 bajo el punto de vista de las relaciones entre el Gobierno y las empresas.

EDUARDO VINCENTI.

LA OBRA DEL SR. NAVARRO REVERTER

Sabido es que el subsecretario del ministerio de Hacienda, encargado de la ponencia de la subcomisión de presupuestos de este ra-mo, ha presentado á sus compañeros un proyecto de dictamen sobre el de ingresos, en el que resultaba un superavit de 18.700.000 y pico

de pesetas.

Pero la verdad es que el Sr. Navarro Reverter, que hace poco tiempo publicó un libro importante sobre asuntos de Hacienda, y que en folletos, en artículos de periódico, en discursos y en funciones directivas viene hace años traduciendo y aplicando sus estudios sobre tan áridas materias, tiene derecho a que se oiga y se discuta en serio su plan de

En tal concepto, era grande nuestro deseo por conocer de manera menos incompleta que hasta aquí lo ha sido la obra del señor Navarro Reverter.

Hemos de decir sin inconveniente que, por que se deduce del trabajo que tenemos á la vista, el presupuesto de ingresos de Hacienda se aparta mucho de los moldes rutinarios á que venían ajustándose estos documentos, pues es grande la sinceridad con que se ponen de manifiesto las fantasias financieras del actual y de todos los Gobiernos que han traído á España á la triste situación en que se halla, y no menor el desembarazo con que se habla de la inepcia y el descrédito de nuestra administración.

Convengamos en que estas cosas, dichas por un político de la situación actual, y por un elevado funcionario de la Hacienda pública, merecen elogio, siquiera porque constituyen un signo de decisión, que es, en primer término, lo que hace falta para curar la enfermedad de la patria.

Aunque no representara otra cosa el esfuerzo del Sr. Navarro Reverter, habria que tributar á éste un aplauso alentador que le hiciera perseverar por ese camino y le ani-mara en pos de la consecucion de la cartera de Hacienda, que la tiene merecida.

Es innegable que en el presupuesto hay algo más que propósitos abstractos: hay pericia tratamiento y soluciones procedentes

Asiéntase éste en un principio fundamen-tal, de cuya afirmación depende todo el edificio financiero que se trata de levantar. Ese principio consiste en que la Hacienda espanola viva solamente con los recursos propios v normales del país.

Que ello es bueno, no hay para qué demos-

Que es posible, se trata de probar en el dictamen; pero veremos si es posible llevarlo á

Sirva lo dicho, que ha sido más de lo que nos proponíamos, á modo de introducción al examen que otro día haremos de las reformas y novedades ideadas por el Sr. Navarro Reverter.

LOS SINDICATOS

La formación de Sindicatos se va extendiendo por muchas comarcas, aunque con el carácter de provinciales más bien que con el de regionales, lo que entendemos que dificul-tará algo la obra interesante que se propo-nen los viticultores y cosecheros de vinos en los diferentes puntos donde se están aso-

Creemos observar también que los vinicultores de alguna importancia no prestan á este movimiento patriótico de agrupación aquel calor, aquella fe y aquel entusiasmo que el pequeño agricultor. Esto no nos apena demasiado, porque los ricos están menos necesitados, no les corre tanta prisa, al menos, de asociarse, para hacer frente á las contrariedades del mercado; unidas y aso-ciadas las masas impondrán la unión, la liga agrícola é industrial á los que hoy miran con recelo la subordinación á un pensamiento social.

Dos comisiones de valencianos han venido estos días á Madrid para fines agricolas de

verdadera transcendencia y al mismo tiempo encontrados.

Gestiona una de ellas la protección al al-cohol vínico; pero á costa del alcohol indus-trial obtenido del *Dari*, semilla que se importa de Africa en gran cantidad y que produce

un 35 á 40 por 100 de espíritu. Nada más natural que se favorezcan las destilerías de aguardientes de uva, base de una vinificación saludable y de gran porvenir para el comercio de nuestros vinos en el extranjero; pero en absoluto no se puede pe-dir protección para la industria de la destila-ción del vino y guerra á muerte á todo espíritu conseguido por otros medios. No hay derecho, en realidad, á la persecución del al hol industrial, si bien pidamos contra su empleo en la manipulación de los vinos gran rigor en la aplicación de las leyes de policia. Pero cuando la lucha de intereses se enta-bla frente á frente y en las proporciones que en la provincia de Valencia tiene hoy la guerra de los alcoholes, hay que buscar, más que el apoyo del Gobierno, el concurso del público; decidirle en favor de unos ó de otros por medio de las ventajas positivas y be-neficios inmediatos que el industrial y el comerciante de buena fe ofrezcan al consu-

¡Cuánto tiempo se pierde lastimosamente en España yendo á buscar á las antesalas de los ministerios y á los palacios de los hombres influyentes lo que allí no hay, lo que se encuentra sólo conquistando el favor del público y la estimación en los mercados!

Entendemos, pues, que los Sindicatos pue-den solucionar el conflicto de los alcoholes mejor que el Gobierno, vigilando toda ma nipulación vinicola que no se efectúe con aguardiente de uva, y no consintiendo que forme parte de ningún Sindicato ó asociación que estos Sindicatos formen, a ningún productor que no proceda con lealtad en la crianza de sus vinos, y decimos esto, porque nos handicho-tal vez sea inexacto-que entre los individuos que forman en Valencia el Sindicato vitivinícola hay algunos señores que se dedican en gran escala á la fabricación de espíritus extraídos del *Dari*, y estos señores no pueden inspirar confianza á un Sindicato, ó á una asociación, organizada precisamente para elaborar con toda escrupulosidad los vinos nacionales, entregándolos, lo mismo al mercado interior que al exterior, con una factura honrada.

No vamos á insistir más en esto, pues no es la primera vez que hablamos de ello.

Cúmplenos ahora felitar á cuantos contribuyen con sus nobles iniciativas á la formación de Sindicatos y sociedades, deseando vivamente que den éstos el resultado que se proponen sus iniciadores, recordando á todos que ahora se nos presenta ocasión de abrir mercados en América, llevando vinos bien elaborados á la Exposición de Chicago, sin descuidar Exposiciones en nuestros consulados del Nuevo Continente, de lo cual va nos ocuparemos más despacio en otro número.

FERNANDO GARCÍA BORDONA.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El discurso del Sr. Wonares

En la discusión del presupuesto de la Guerra consumió el segundo turno en contra de la totalidad nuestro ilustrado amigo el senor D. Rafael Monares.

Correcto en la forma, profundo en el fondo, elocuente bajo todos conceptos, el discurso, ó mejor dicho, los discursos del señor Monares han respondido al crédito de orador parlamentario que también ganado tiene, y s las esperanzas acariciadas por el país y por el ejército, al que el elocuente diputado gamacista desea ver organizado racional y científicamente, con gran economía para el Teso-

ro público y alivio para el contribuyente. Pensando muy hondo y razonando con la lógica incontrovertible de las matemáticas, ha demostrado que «es posible reformar los servicios del ministerio de la Guerra sin perjudicar al ejército y con economía para el Estado.» Y aunque el Gobierno cree que no es posible, y está resuelto á conservar el statu quo anacrónico, rutinario y antieconómico, no ha podido por menos de reco nocer que tiene razón, para lo porvenir, en todo cuanto el Sr. Monares ha expuesto en la Cámara popular.

Puso de manifiesto la triquiñuela de pre sentar un presupuesto de cuatro millones medio menos que el anterior, cuando en realidad se aumenta en 3.500.000 pesetas, porque en el extraordinario se amplian ocho millones los créditos para material de artillería é ingenieros. Como en el presupuesto que rige se reba-jaron cuatro millones del material y 1.680.000

pesetas de enganches y reenganches, y en el proyecto que se discute sólo se rebajan 4.500.000 pesetas, resulta un aumento de pesetas 1.180.000, que descontando 40.000 de material en diferentes capítulos, da un aumento de 1.140.000 pesetas.

Con gran conocimiento del asunto pidió la reorganización de la Subsecretaría, Secciones y Depósito de la Guerra, la reducción á tres de las cinco inspecciones generales y la supresión de la Junta consultiva, todo lo cual produciría una economía de dos millones de besetas en el capítulo primero del presu-

En el capítulo 2.º señaló el aumento de pesetas 552.000 á consecuencia de la ley de 15 de Julio último, que elevó el sueldo á los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, y estableció las gratificaciones de efectividad

Partidario convencido de los modernos organismos, producto del progreso de la cien-cia, combatió la existencia de las capitanías generales, comandancias y gobiernos militares, que en los ejércitos modernos no res ponden más que á rancias tradiciones. De claróse defensor de la organización divisionaria y de la creación de cuerpos de ejército, I

apoyando su opinión, do sólo en autori-dades de la ilustración de los generales Ca-longe, Arroquia, Bermatez Reina y Cassola, longe, Arroquia, Bermidia i cana y Cassona, sino en la del propio ramistro de la Guerra Sr. Azcárraga, que la consignó en el préambulo de su real decrete: Llevada á la práctica esta reforma que de la companión militar y el país, se economizarian 3.600.000 pessetas, mas 140.000 en el capítulo 5.º ó del material

El capítulo 6.º, el más importante bajo el punto de vista numérico, puesto que ascien-de á la cifra de 71.000.000 de pesetas, lo trato con una detención, con una minuciosidad, una competencia y un criterio tan claro y elevado como pocas veces se ha oido en el Congreso. Aparte de la supresión del 1.º y 2.º jefes (teniente general y general de división) del cuerpo de Alabarderos, encomendando la jefatura á uno de brigada, y lo mismo la del cuerpo de Inválidos; censuró con sobradísi-ma razón las proyectadas 14 subinspecciones y 111 comisiones de estadística y requisición militar, que invertirán, si se aprueba el presupuesto, 181 jefes y oficiales, y consumirán la friolera de 710.000 pesetas.

«En primer lugar entiendo yo, decía el se-nor Monares, que el servicio de estadística debía hacerse por un centro único que reco-giera todos los datos y todos los elementos que se refieren á este problema con relación á los distintos servicios del Estado; y en segundo lugar, que organizado el ejército bajo el punto de vista que he tenido el honor de exponer antes, es decir, adoptando el servicio divisionario, la requisición debiera hacerse por brigadas, para lo cual bastaria que se encargara de este servicio un jefe superior con algunos oficiales subalternos y con el número de soldados necesarios; así, pues, en esta partida de 710.000 pesetas puede y debe introducirse una economia de impor-

Tiene razón el Sr. Monares; si lo que se pretende es llenar el expediente, hacer listas sin orden ni concierto de todos los animales que existen en la Península, están demás esas subinspecciones y comisiones, pues ya que sea un desastre completo el primer ensayo de movilización y requisa, siquiera que cues-te poco dinero; pero si se desea que no se ins-criban ni requisen más animales que los útiles para la guerra, debe preceder una clasi-ficación pericial hecha por personal técnico, por personal facultativo veterinario

Critica el lujo de ayudantes que tienen los generales, hace atinadas comparaciones con lo que sucede en otros ejércitos, y estima que sólo deben tener dos ayudantes de categoría no superior à comandantes, los capitanes generales, y uno de categoria de teniente à capitan, los tenientes generales y los de di-

Inspirándose en los deseos de la mayoria del ejército, considera excesiva la cifra de 2.191.000 pesetas que cuesta la instrucción militar, y propone la supresión de la Acade mia general, la de Administración, la Escua la de Equitación y los cuatro colegios preparatorios; creando la Academia especial de Infanteria, en la cual se establecería una sec ción especial de Administración Militar, estudiándose la equitación en la Academia de Caballería, como se hacía antes, obteniendose una economía superior á 500.000 pesetas.

Al ocuparse de los depósitos de sementales y de las remontas estuvo el Sr. Monares acertadisimo, patentizando su desastroso mecanismo orgánico y funcional, y la enormi-dad de la cifra que cuestan al Tesoro, sin que respondan en poco ni en mucho á su objeto ¡¡¡Tres millones de pesetas cuestan esos establecimientos al Estado para reponer unos

1.500 caballos anualmente!

«Y para que se vea que el modo de ser y de funcionar estos establecimientos deja mucho que desear bajo el punto de vista administrativo, yo le diré, no á su señoría, le diré al Congreso que el personal destinado á ellos se compone de 138 jefes y oficiales; pero que de estos 138, 82 son jefes y oficiales del arma de caballería, 38 pertenecen á servicios administrativos, únicamente 18 son oficiales de veterinaria militar; es decir, que esos esta-blecimientos están amplia y lujosamente dotados de elementos combatientes, pero se ha reducido y anulado el elemento técnico, el elemento facultativo, hasta el punto de no haber entre esos 138 funcionarios más que 18 que tengan competencia y capacidad recovocida legalmente para ese objeto especial." (El Sr. Torreblanca: Los jefes de caballerla también tienen conocimientos) «Yo no pongo en duda, y tengo satisfacción en defender-la ilustración y competencia particular de todos los dignísimos jefes y oficiales del arma de caballería; pero quiero que su señoría declare, porque es justo, que los jefes ; oficiales de veterinaria militar son legalmente los únicos capaces en esta materia.» «Hay un contrasentido evidente en este

modo de funcionar el establecimiento: el elemento técnico apenas tiene representación, y sólo se dedica á curar las enfermedades del ganado, y el elemento militar absorbe por completo la dirección de esta materia, en la cual, aunque privadamente tenga una gran competencia, no es competente oficialmente.»

Al ocuparse de los cuerpos permanentes estuvo oportuno, ceñido, persuasivo, el señor Monares; y con la elocuencia de los números las acertadas comparaciones y ejemplos de los demás ejércitos de Europa demostró hasta la evidencia que se puede reducir la partida del contingente aumentando el contingente instruído, con una economía de cerca de nueve millones. Procedimiento sencillisimo pero técnico, científico, que se reduce á disminuir los haberes de raciones de 30.000 soldados, para poder instruir en el período de un año 132.000 hombres.

Censuró los gastos del capítulo 8.º relativo á los servicios de subsistencias, acuartela mientos, alumbrado, combustible, hospitalidades, raciones, etc., etc., en los cuales se pueden introducir economías de mucha consideración, pues solamente en la partida del pienso se puede obtener una de 700.000 pesetas con rebajar once céntimos el precio de la ra-ción, fljándola en una peseta, en vez de 1'11 que cuesta en la actualidad. Y que esto puede hacerse lo saben perfectamente nuestros

lectores agricolas y ganaderos. Siempre con los números por delante combatió el mal sistema de remonta del ganado militar, por las desigualdades y el despilfarro que acusa, hasta tal punto, que en este capitulo 10 que importa 2.008.787 pesetas, se puede y debe hacer una baja ó economía de pesetas 800.000.

En el capítulo 13, «Gastos eventuales y de carácter reservado», pidió con mucha razón la baja de 175.000 pesetas correspondiente á

los primeros.

«Resulta de lo que llevo dicho, que hacien-do el resumen de los gastos que he tenido el honor de exponer en las partidas para servicios administrativos, tenemos como economia en el capítulo 8.º, «Material de subsistencias,» 6.500.000 pesetas: en el capítulo 10, «Cria caballar y remonta, » 809.000 pesetas, y en el capítulo 13, del que me acabo de ocupar, pesetas 175.000; sumadas estas tres partidas, dan 7.535.000 pesetas. Y como aqui termina el examen del presupuesto, hacemos el resumen de todas estas economías indicadas, para que se vea en definitiva lo que suman, y resulta que en la administración central cabe hacer, en mi opinión, 513.000 pesetas; en la deministración provincial 10.725.000, que con las 7.535.000 pesetas que he mencionado anteriormente, componen un total de 18.773.000 Pesetas.»

«Resulta, pues, para terminar, que aumen-tando los gastos 23.500.000 pesetas para las asambleas anuales, y en 3.500.000 para estos servicios de que acabo de ocuparme, habrá un aumento en el presupuesto de cinco millones; y como las economías que he tenido el honor de exponer al Congreso suponen 18.773.000 pesetas, resulta una economía real y positiva de 13.773.000 que es la cifra que en su voto particular consignó la minoria del

Ya lo ha oído, ya lo sabe el país contribuyente; se puede hacer en el presupuesto de Guerra una economia de cerca de catorce millones de pesetas, como demostró nuestro elocuente amigo el Sr. Monares, sin perturbar los servicios y mejorando la situación del ejército. Los individuos de la comisión y el ministro de la Guerra dan la razón al diputado gamacista, pero entienden que, ape sar de ser excelente su plan, no se puede realizar por ahora. Es decir, hablando en plata, que el Gobierno no tiene alientos co no quiere mejorar los servicios militares, con alivio del Tesoro público y del contribu-

EL GENERAL LUPERONI.

NOVEDADES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sin perjuicio de estudiar el dictamen, vamos à reproducir las últimas novedades de que hablan los periódicos.

Si exceden de seis millones los gastos por quebranto de cambio para los pagos en el extranjero, se imputara el exceso al presupuesto extraordinario.

En la reforma de la contribución industrial se incluye á los notarios, á los cuales, en lugar de las cuotas que pagan, se les impondrá un gravamen sobre sus honorarios, equivalente à la mitad de lo que pagan los registradores de la propiedad. Se aplica al Tesoro el recargo del 16 por

100 que satisfacen las industrias que se extienden á más de un término municipal. Se gravan en 1 por 100 los préstamos hipo-tecarios, excepto los que se hagan con cé-

Se autoriza para confiar á la Compañía Arrendataria de Tabacos la investigación de

la renta del Timbre, además de la expendi-

La defraudación del impuesto de Consumos realizada á mano armada ó en cuadrilla, así como en caso de reincidencia sin esas cunstancias, será penada por los tribunales con arreglo al art. 554 del Código penal.

Se autoriza, durante el plazo de seis meses, para modificar la clasificación y los derec de Arancel, en vista de las reclamaciones hechas.

También se autoriza para modificar en el cobro de la contribución territorial el apre-mio de tercer grado, quedando en su lugar las fincas de los deudores en administración. Podrá imponerse un arbitrio de 10 céntimos

por bulto o unidad para construcción de Las jubilaciones se concederán sólo á los sesenta y cinco años de edad, á no mediar imposibilidad física ó cuarenta años de ser-

vicios de abono, cuyas circunstancias darán también derecho á jubilación.

En el precedente extracto no se exclarece el punto del empréstito relacionado con el

anticipo de la Tabacalera, y este punto ha-brá que depurarlo bien cuando el dictamen esté impreso.

Nuestras relaciones comerciales

Con Imglateren

Es el tema más importante y de mayor oportunidad en los momentos actuales. Los intereses de nuestra patria demandan de todos los hombres de acción, de los centros productores, de las corporaciones, de las Cortes y de los particulares, su concurso, sus consejos, su cooperación y apoyo, si han de afianzarse nuestros mercados, si los productos españoles han de tener oferta y si nuestras industrias han de adquirir el necesario

desarrollo en pos de una mayor riqueza. La Revista Económica de la Cámara espanola de Comercio de Londres, plantea la cuestión en estos términos:

@Conviene á los intereses materiales de nuestro país la renovación del espirante pacto comercial con Inglaterra?»

En seguida, á guisa de recuerdos, hace las siguientes observaciones:

«El mundo comercial, con inclusión de las antiguas y modernas colonias británicas, se ha puesto á la defensiva contra un país que aspiraba á reconcentrar en sí propio toda la riqueza universal, monopolizando ventajosa mente el ejercicio de todas las grandes industrias de los pueblos cultos.

»Creemos que el desarrollo industrial ha de ser lógica consecuencia del proteccionismo arancelario, promoviendo una benefica cempetencia en la oferta de la producción y ofreciendo mayor aliciente para buscar mercados donde dar salida al sobrante de la de

manda española. »Bien sabido es que el capital no tiene nacionalidad alguna, y que el adagio Ubi bene, ibi patria, es su único lema. Alli irá, pues, á invertirse donde mayores ventajas se le presenten; y, una vez penetrado de que ofrezca ser negocio muy remunerativo en España, bajo el amparo de sus aranceles proteccionistas, el impulsar toda clase de industrias textiles y metalúrgicas, no han de pasar se-guramentes muchos años sin que millares de chimeneas dibujen sus cenicientas nubes con el humo de millones de toneladas de carbón asturiano ó de hulla andaluza, bajo el hermo-

so cielo de casi todas nuestras provincias cantábricas y del Mediodía.

»Durante los primeros años de nuestro siglo, cuando la Gran Bretaña era aliada de España en su desigual contienda contra Napoleón I, nuestros vinos pagaban en este país un derecho de 2 chelines por gallon, equiva-lente 2 55 pesetas por hectolitro en nuestra moneda y medición actual. Los vinos france ses estaban gravados entonces con un derecho de 980 por 100 mayor que los nuestros, pues tenían que abonar 19 y 213 chellines por

»En el año 1860 no le importaba á la Gran Bretaña el favorecer los intereses españoles, sino los de Napoleón III, su bélico aliado; y así fué que entonces no tuvieron escrúpulos de conciencia ni M. Cobden ni M. Gladstone en concertar un tratado de comercio anglofrancés, ya inspirado en las filantrópicas tendencias del librecambio, tan bien representadas por ambos ilustres economistas.

»Entonces fué oportuno el apelar al subterfugio alcoholométrico de Sykes para encubrir con equitativas apariencias de imparcia lidad el favoritismo otorgado á Francia por sus débiles aunque costosos vinos; dando por consecuencia el nuevo sistema que los nuestros, por ser más baratos que los franceses, tenían que pagar 400 y más de 400 por 100 de impuesto arancelario que los de nuestros rivales en la producción vinícola.

»Sirva este hecho de clara apreciación para todos cuantos han admirado ciegamente en nuestro país la intuición y equidad de princi-pios librecambistas de M. Glaldstone.

En la actualidad contemplamos á M. Gladstone, el más elocuente apologista de la escuela manchesterina, arrepentirse de su obra, desmembradora de las fuerzas agricolas, con el objeto de allegar brazos á la producción fabril.

»Seriamente le preocupa ya el enome y peligroso crecimiento de población en las ciu dades, que consumen lo digerible y producen lo indigerible, y es su empeño vuelvan á repoblarse los campos, desiertos y esteriliza-dos por la absorbente tentación librecambista, halagando ahora al trabajador urbicola con las ventajas de la asiduidad rural y con su elevación al rango de propietario de la tierra que cultive.

»No es menos notable el actual ministro de Hacienda en la reconsideración de antiguos sistemas y doctrinas; pues por más que nos quiera hacer creer, en su reciente improvisación parlamentaria, que el alcohómetro de Sykes es la vara de la justicia en materia de tasación fiscal, M. Goschen se encuentra persuadido de que no es así. La prueba de ello está en que enmendo la plana á M. Gladstone en 1888, empezando á distinguir los vinos más famosos de Francia con especiales derechos ad valorem; tácitamente reconociendo desde entonces que si algunos vinos franceses valen, por término medio, 15 chelines por galón, ó sean 412 pesetas por hectolitro, no debian pagar igual derecho en un país seriamente justipreciador un litro de Champagne. que se vende à 10 chelines, y otro de vino de Valdepeñas, que no vale más de 10 peniques.

»Esto no obsta, sin embargo, para que ese elegante vino francés continúe ahora pagando por derecho fiscal el 10 por 100 de su valor à la vez que nuestro saludable y modesto manchego ha de abonar más del 80 por 100 de su costo actual en cualquier puerto brita.

Deja después á la consideración de todos los españoles la conveniencia ó no conveniencia de la renovación del convenio comercial vigente con este país, desprendiéndose muy claramente de que no es partidario de la ratificación del pacto.

Con Alemania

El Times, de Lóndres, dice á este propósito lo siguiente:

«Los periódicos españoles, no sin gran tra-bajo, explican á su modo la ruptura de las negociaciones comerciales con los diferentes países que antes comerciaban con España: pero sus asertos, principalmente encaminados á extraviar el juício de los españoles, no han recibido aquí el menor crédito.

»La política mercantil de Alemania consiste en el establecimiento de relaciones con los países extranjeros sobre la sólida base de la cláusula de nación más favorecida, á fin de poner á cubierto su comercio de futuras con tingencias; pero si esto no se le concede. quiere al menos obtener desde el principio tales condiciones para sus grandes industrias y productos, que las protejan contra el peligro que pudiera nacer de concesiones fu-

turas á otros países. »Una vez que el gobierno español no hace ninguna declaración definida y clara que satisfaga á estos propósitos en una ó en otra dirección, Alemania debe dejar que las cosas sigan su camino. Los tratados comerciales con España espiran en 1.º de Julio, y el aislamiento á que entonces quedará condenada, inspirará á sus gobernantes una noción más clara de sus verdaderos intereses y una apre-

ciación más exacta de los de otros países.

»Además de esto, existe aquí la sospecha de que el objeto principal de todas estas negociaciones es el oponer el interés de los demás países contra Francia, como medio de pesar sobre esta nación; pero este juego, en todo caso, no conviene á Alemania, que no se ha de prestar gustosa á hacerlo.

»Puedo, por tanto, asegurar, que las nego-ciaciones entre España y Alemania están aún en sus preliminares, y que á pesar de to-das las noticias de la prensa semioficial de Madrid, no es probable que pasen, por ahora, de este período.»

Como se ve, el aspecto que ofrecen los futuros convenios con estos dos países, es bien poco lisonjero á causa de las excesivas exigencias de los mismos; pero sabemos de bueda tinta que el Sr. Cánovas pronuncia á cada instante la célebre frase do ut des, y que está dispuesto á no conceder á ninguna potencia. el trato de nación más favorecida.

Muy bien, Sr. Cánovas. Con Francia

Le Temps, en un extenso artículo, cuyos datos están tomados de cartas dirigidas por negociantes españoles á casas francesas, en las cuales se consigna la imposibilidad de verificar transacciones por lo crecido de las tarifas aduaneras, estudia la situación creada por la ruptura de las relaciones comerciales. hace resaltar los perjuícios que ocasiona á Francia la guerra de tarifas, en tanto que Inglaterra y Alemania resultan altamente beneficiadas hasta Junio.

Deduce de su estudio que interesa á Francia obtener en 1.º de Julio la tarifa mínima española, poniéndose en condiciones de luchar contra ingleses y alemanes, cuyos tratados no serán renovados.

No cree que España se niegue á un arreglo basado en la reciprocidad de tarifas mínimas, mientras corrientes más favorables no nos lleven á un tratado definitivo, porque Espana desea facilitar aqui la venta de sus productos.

Esto ayudaría á mejorar los cambios, en-contrando tambien crédito en caso de nece-

Estima fácil un modus vivendi, bajo la base de la reciprocidad en las tarifas mínimas. Termina marcando la urgencia de que vuel-

van las relaciones entre España y Francia al grado de cordialidad y buena ley que deben tener pueblos unidos por afinidades de raza y de intereses.

Tenemos motivos para creer que el artículo en cuestión refleja las impresiones que tiene M. Roustan despues de sus conferencias con

El comercio de Burdeos, por su parte, combate con energía las doctrinas de M. Meline, por entender que, aun concediéndonos la tarifa minima para nuestros vinos, resultaria perjudicado el vino bordelés y la producción in-dígena de aquel país. Quieren que la tarifa no exceda de 6 francos por hectolitro, y en grado alcohólico se acepte por lo menos 12 gra-

La Exposición agrícola industrial

Justificada nuestra intervención en este asunto que estimamos de vital interés para el desarrollo de la riqueza agrícola é industrial de nuestra patria, y en el que se halla interesado el decoro nacional, nuestra dignidad y orgullo, hemos de alzar nuestra voz en demanda de que se sustancie ya el pleito enojoso, asaz detentatorio de los derechos del concesionario, entablado por el ayuntamiento de esta corte con menguado éxito, escaso

prestigio y pérdida de grandes intereses. Y nos solicita más á entrar en el fondo de esta cuestión las excitaciones que venimos recibiendo de grandes cosecheros, productores é industriales de nuestro país, que constantemente nos invitan à poner al descubierto todas las causas que retardan el desenvolvimiento de una idea que estiman como nosotros altamente fecunda para el desarrollo de intereses que están por encima de los de las pasiones, que entorpecen con malas artes el desenvolvimiento de ideas generosas que llevan fecundos gérmenes de prosperidad.

Es llegado el momento de exponer à la consideración de nuestros abonados toda la verdad de este malhadado asunto, que hemos de tratar con energia, en toda su desnudez, que ni á nosotros nos duelen prendas, ni somos de materia tal que veamos impasibles el triunfo de la sinrazón y los ataques á los principios de la equidad y de la justicia, sin una protesta viril y enérgica de nuestra

¿Qué criterio es eseel del ayuntamiento de Madrid, que un día autoriza al concesionario la construcción de las galerías generales en las grandes vías del Retiro, y al siguiente co-mete el mayor de los despojos, pretextando no haber presentado los planos, siendo así que esta cláusula fué cumplida en 6 de Febrero último con asentimiento del señor alcalde?

¡No cumplió el concesionario después de esta formalidad con la que se deriva del contrato respecto á la flanza?

¿No autorizó la orden de emprender los tra-bajos? ¿Puso algún obstáculo? No continuaron éstos durante más de quince días pagando por semana 9.000 pesetas de jornales? ¿No cayó en la cuenta de que había autorizado una cosa que podría disgustar á esa opinión pública á quien pretende el Sr. Bosch compla cer, y que no reparó en nada hasta que á El Imparcial se le antojó decirque los niños y las amas de leche no podrian pasear? ¿Què criterio ni fijeza de ideas tiene el señor alcalde?

¿Qué sentido de los respetos que como al-calde y particular se debe á sus afirmaciones, á sus actos oficiales á su autorización an-

¿Cómo indemnizará hoy al concesionario de los daños y perjuícios causados? ¿Cómo á los expositores y á nuestro buen nombre? Ha tenido para nada en cuenta el espíritu altamente conciliador del concesionario en

pos de una solución conveniente para todo linaie de intereses?

La destrucción de las obras ejecutadas es una arbitrariedad que no tiene nombre, y s nuestro decoro nacional, la dignidad patria y otros altos intereses á que deben subordinarse todos los demás, por muy respetables que sean, no jugaran en este asunto, desde este momento aconsejariamos al Sr. Alba Salcedo que abandonara por completo su hermoso pensamiento, y que á la par que acu diese à los Tribunales para que calificasen el acto del señor alcalde, cediera su derecho á una casa extranjera para que hiciese pendant, con tantas otras como aquí encuentran campo abonado para desarrollar sus iniciativas, mientras que oponemos toda clase de resistencias á todo pensamiento que se elabore en cerebro español.

Hemos de insistir examinando este particular, que juzgamos altamente fructuoso para el desenvolvimiento de la riqueza agricola del país y de sus industrias afectas.

CIELO Y SUELO

Dicen que se acaba el mundo. Y yo creo que eso es cierto, Pues suena á vidrio quebrado Y habrá de romperse presto. Lope de Vega.

Para comprender los motivos de iniciado pesimismo con que encabezamos nuestro trabajo, es necesario ser labrador, ó vivir de la agricultura; pues es tal la crisis por que atraviesa esta industria, que al sufrir sus efectos há lugar á que se imagine que se supuso para ella (presagiando que había de llegar esta malhadada época) el *nula es redentio* supuesto para los condenados al infierno. - Y como de la prosperidad ó de la ruína de la agricultura depende en gran parte la prospe-ridad ó la ruína de todas las demás industrias, resulta que parece escrito para estos tiempos lo que de Lope de Vega hemos co-

Pero veamos si no lo que puede ser la si-tuación del labrador en el estado en que le tienen sumido las condiciones que afectan al modo de ser agrícola, en lo que para ellas há menester de cielo y suelo.—Y sea para explicación de las causas y afectos de lo pasado lo que de lo presente vamos á decir historiando.—Empezó el año actual con elemento de la conficiencia de regulares condiciones en cuanto á lo que de influencias meteorológicas han menester las sementeras, y siguió en estado, no mal en los primeros meses (aunque con algún exceso de humedad), haciendo presagiar el estado de nacimiento ó desarrollo en los campos, una recolección abundante, ó por lo menos no escasa.-Esta circunstancia reanimó algún tanto el abatido espíritu de los labradores, que por efecto de la escasez de cosechas en años anteriores, de la nulidad de la de aceituna en el último y de la no venta de la de vino (que había sido regular), y por lo insoportable de los tributos, se encontraban abrumados de deudas, sin pienso para sus ganados, sin recursos para el pago de jornales y tributos, sin tener que vender y asediados por las necesidades propias y las de los braceros á quienes sostenían con los productos de lo recogido en los campos, en cuyo cultivo tenían ocupación; pero llega el caso de que las lluvias se hacen excesivas, de que por tal circunstancia las sementeras se atrofian en los terrenos flojos y pantanos (que son los de la mayor parte

del país), de que las heladas destruyen los brotes de muchas cepas y contribuyen al aumento de la dificultosa reposición de los olivos afectados por ellas en el año anterior, y que la exuberante producción de plantas silvestres aumentan considerablemente el gasto necesario para la escarda y dismunuye en mucho las probabilidades de producción.-Y para alivio de males, la primavera deja sin duda para mejor ocasión el ser como la pintan los poetas, y en vez de apacibles brisas, templados rocios y esplendorosas alboradas, enriquecidas con las alegres y espontáneas manifestaciones de pájaros y flores, les ayuda a sentir, con vientos huracanados, secos y fríos, con madrugadas desprovistas de sol y productoras de escarchas, con días de variaciones de temperatura nocivas para la vida vejetal, con pájaros mudos, con flores marchitas, con plagas insectivas y con un tiempo, en fin, á propósito para perder las esperanzas de buena recolección, y para acongojar el ánimo con el desconsuelo y la desesperación.—Y siempre así-desde hace algunos años—ya por falta, ya por sobra de humedad; ya por hielos, ya por tormentas, ya por frio, ya por calor, en las épocas en que más daño causan esas irregularidades meteorológicas, y es lo cierto que no parece sino que al desconcierto político-social en que hoy se agitan las naciones, corresponde la naturaleza con el suyo, como afectada también por lo que parece obra de un influjo fatal.—Y á todo esto—gobiernos que apenas si se acuerdan de las penalidades de los que producen, y que fijan su preferente atención en las pretensiones de los que consumen.-Estado social en que los asociados ricos recompensan con prodigalidad al que los divierte y escatiman el precio del trabajo al que los mantiene. Y por todo esto, pobreza y hambre en todas partes y necesidades de urgente remedio en lo económico que corre por cuenta del Estado-y mayores aún en las casas de los contribuyentes-y ni el Estado tiene para remediar las suyas, ni los contribu-yentes pueden ayudarle de otro modo que con su buena voluntad-y como eso no es dinero-preciso es (si se quiere que la enfermedad no acabe con el enfermo) que los médicos (si no se les ocurre otra cosa mejor) imiten al de la fábula dando palos de ciego, en el concepto de que si tal vez sacuden à la enfermedad, pueden acreditarse de sagaces linces; pero que si dan al enfermo-además de quedar como brutales topos, se expongan á las consecuencias de su ceguedad en no ver que aquí el enfermo es el afectado en su industria por causas naturales y á quien se desatiende en la necesidad de la rebaja en los impuestos y de la equidad en la distribución—y sabido debe ser—que donde no hay harina todo es mohina—y que la cólera de los faltos es mucho más temible que las alharacas de los hartos.

M. V. G.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

En uno de nuestros números anteriores prometimos ocuparnos extensamente de la obra de los Sres. La Paliza, Rato y Casariego, «La cuestión social y económica de España,» no tan sólo por lo que tienen de actualidad esta clase de trabajos, si que también, y esto es lo más esencial, por el fondo de moral que para todas las clases sociales trazaron de mano maestra los expresados señores.

Ya en el año anterior, cuando la agitación socialista de Mayo, dieron prueba los autores à que nos referimos de que se preocupaban de las necesidades de la clase obrera, publicando un folleto en el que enumeraban los puntos en que los obreros debían ser atendidos, y aquellos otros en que no les asistia razón para pedirlos. Pero el complemento y desarrollo de tales ideas se encuentra en el libro en que nos ocupamos, y á nuestro juício de modo tal, que merece llamar la atención de las entidades 6 corporaciones á quienes

Con verdadero conocimiento práctico tratan de las necesidades del obrero, determinando en párrafos de provechosa enseñanza la moralización de las costumbres públicas. Consideramos de gran alcance las conside-

raciones que hacen respecto de la forma en que está distribuída la propiedad en nuestro país, y que indudablemente está llamada á sufrir grandes transformaciones en el por-

Demuestran en su trabajo un profundo conocimiento de todos los asuntos que se relacionan con la agricultura, sosteniendo que nuestro suelo no es tan rico como general-mente se cree, pues sólo una décima parte del mismo es lo que en rigor puede llamarse fértil, extendiéndose en otra serie de consideraciones que vienen á probar el profundo estudio que tienen hecho en esta materia, de-fendiendo el establecimiento de una ley para repartir entre braceros que lo soliciten y formando colonias agrícolas, los terrenos baldíos y realengos, que hoy están en el olvido y abandonados por los poderes públicos, mientras no faltan seres privilegiados que los están aprovechando, haciendo llegar hasta ellos el límite de sus propiedades, con gran detrimento para el Erario público.

Abogan también por la creación de Montepíos vitalicios y temporales para socorro de los necesitados, y de Bancos Agrícolas regio-nales, donde pueda recurrir el pequeño propietario para su desenvolvimiento econó-

Opinan que á la iniciativa particular co-rresponde la explotación de todas las fuentes de producción, y que nada que signifique co-mercio ó industria debe ser monopolizado por el Estado.

Otros de los puntos que tratan, á nuestro juício, con verdadera novedad y gran copia de razonamiento, es el relativo á la marina y al ejército, exponiendo ideas de un gran sentido práctico, que determinan importantes alteraciones en el actual orden econó-

Las reformas administratrivas que propo nen tienden a mejorar la condición del empleado de poco sueldo, y en todo lo concerniente á la formación de presupuestos del país se ve una gran lógica digna de ser teni-da en cuenta, pues está basada en arreglar los gastos por los ingresos, entendiendo muy útil y merecedor de ser consultado el plan

general que para el objeto establecen. En suma el libro de los Sres. Rato, Casariego y La Paliza, es un trabajo notable, escrito con perfecto conocimiento en todas las cuestiones que comprende y de gran ensenanza para todas las clases sociales.

Nuevas aplicaciones del corcho

Leemos en la revista Auf dem Laude que se han hecho pruebas de una nueva aplicación del corcho, que, según parece, han dado

muy buenos resultados. Se trata de utilizar el corcho, ó mejor dicho, los restos de corcho procedentes de la fabricación de tapones, para formar unos ta-rugos con que empredar los pisos de las ca-

lles. Hechas las pruebas en una calle de Stettin, está dando un magnifico resultado, creyéndose que superará en duración á los tarugos de pine y las piedras hoy usadas. En Londres también se han hecho ensayos de ese nuevo sistema de entarugados.

Con esa nue a aplicación del corcho, si se ve coronada por el éxito, aumentará más aún el consume de esa primera materia, de la que antes no sesabía como utilizar los residuos, y que hey son utilizados en muchas industrias, especialmente por ser muy mala conductora del calor.

TODAS PARTES

Nos ha producilo penosa y profunda impresión el falleciniento inesperado del señor D. Rodrigo Soriano, antiguo suscritor nuestro, persona queridísina en la sociedad de Madrid por su noble carácter y distinguidas dotes, que le hicieron tan estimable de todo el

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Dice Las Novedales de Nueva-York:

«Según un telegrama de Washington, el cónsul de los Estados-Unidos en la Habana ha manifestado al secretario de Estado, monsieur Blaine, que enlos primeros tres meses del año en curso han entrado en la Habana. procedentes de los Astados Unidos, 101.060 sacos de harina contra 6.751 que entraron en igual periodo del año anterior. »En el mismo espacio de tiempo de tres

meses han entrado en el referido puerto, pro-cedentes de España, 450 sacos de harina, contra 85.374 que entraron en el primer trimestre de 1891.

»En los demás puertos de la isla de Cuba las importaciones de harina han tenido una marcha análoga.»

Según telegrafían á un colega, créese en algunos circulos de Londres que la ruptura accidental de las negociaciones con Inglaterra se debe á la preferencia que España hace en pro de las negociaciones para un modus vivendi con Francia, y à exigencias del Go-bierno de la república, para que el arreglo entre los Gabinetes de París y Madrid preceda á todo convenio con el de Londres.

Nosotros creemos que las verdaderas causas á que obedece la suspensión de las negociaciones, no son otras que el no considerar bastante reciprocas las exiguas ventajas que ofrecia en cambio de lo mucho que pedia el Gobierno de Inglaterra, caen por su base las suposiciones de los circulos londoneses. Pero, aparte de esto, claro es que, si hubie-

re que optar entre el convenio con la Gran Bretaña ó con Francia, habría que preferir el último, porque, hasta ahora, esta última nación nos compraba más; pero repetimos que no hay tal exigencia por la vecina república ni cuestión de preferencias.

La cosecha del almendro en toda la costa de Málaga, Granada y Almeria será un gran fracaso, pues los vientos del pasado mes de Abril han hecho desaparecer la mayor parte del fruto como consecuencia del desarrollo en que ya se encontraba la almendra.

Leemos en un periódico de Cádiz: «Fenómeno.—Es objeto estos días de todas

las conversaciones un limón que va un hom-bre enseñando por las calles de Medina, cuyo fruto tiene la figura perfecta de una mano, conteniendo entre sus dedos un limoncito »El portador de la fruta cuenta al público

cierto hecho que asegura relacionarse con la figura que afecta, cuya historia nos parece más supersticiosa que milagrosa, pudien-do más bien atribuírse á la casualidad y á uno de los fenómenos que produce la natura-

El número de corderos en el mundo se cal-cula como sigue: Sud América, 100.000.000; Australia, incluso Nueva Zelandia, 77.000.000; Europa, 212.000.000; Africa, 25.000.000; Asia, 50.000.000; Estados Unidos, 45.000.000; Canada, 3.000.000; otras naciones 5.000.000. Total, 517.000.000. En los Estados Unidos el término medio de la producción de lana es de unas seis libras por cabeza.

Decia el Sr. Monares en su discurso combatiendo el presupuesto de Guerra:

«Importa que el país conozca que pagará en el ejercicio de 1892-93 tres millones de pesetas más que en el anterior. »Dice que puede hacerse en personal, suel-dos y gratificaciones, 1.480.000 pesetas de economías, y que el voto propone, sólo en la administración central, una de dos millones.»

En la primera decena del mes actual se han exportado por la estación de Valdepeñas 165 vagones de vino, y como en igual período del año anterior la salida fué de 204, resulta una diferencia de 39 vagones en contra de este

Las muestras de vino en Francia.-Por la dirección correspondiente se han advertido á las aduanas francesas que las muestras de vino, para reputarlas como tales y admitirlas con franquicia de derechos, son unica-mente las que contengan de 25 à 50 centi-

De consiguiente, las botellas con mayor cantidad no se considerarán como muestras, y devengarán los derechos correspondientes al vino y al vidrio representado por el en-

Importa, pues, que se tenga esto en cuenta, como es conveniente también que en las muestras de más de 50 centilitros se indique la cantidad exacta y la graduación de vino. Obrando de esta suerte se evitarán contratiempos en las fronteras.

Los fondos españoles han experimentado una reacción de bastante importancia, lo mismo en las Bolsas nacionales que en las del extranjero. La atmósfera de descrédito que se había creado en torno del crédito de España va desapareciendo, no porque la si-tuación interior en la Península haya cam-biado esencialmente desde que se inició la baja de aquéllos, sino por las circunstancias por que atraviesan los mercados de valores en el continente.

La Cámara de Comercio de esta corte estima como una medida salvadora para los intereses peninsulares y coloniales el que no: se alteren los derechos que antes existían, pagando el cacao de las colonias 32 pesetas y 44'80 la canela de Filipinas.

Desde el año 1865 hasta la fecha, Francia ha elevado su producción sedera a ocho millones de kilogramos de capullo. La cosecha

pudadi rol nule de de obj

sus

con

mer

ge cláu Gob

ven

janz

Agr find Har end me

Ur cor pu-de co

res

de ci añ ha ye de m ve de co o h

de 1853 alcanzó la cifra de 26 millones de kilogramos de capullo, reduciéndose la cose-cha en 1865 à cuatro millones por la enfermedad del gusano, por la carestía y la escasez de la hoja y la elevación de los jornales.

Las negociaciones con Inglaterra se han Las negociaciones con inglaterra se han suspendido, dejando firmado los negociadores españoles é ingleses todo lo acordado y convenido hasta el día de la supresión.

A semejanza del Consejo superior de Comercio é Industria de Bélgica, Inglaterra existante de la supresión de la consejo superior de Comercio e Industria de Bélgica, Inglaterra existante de la consejo superior de la consejo s

ge que en el nuevo tratado se consigne la cláusula de nación más favorecida; pero el Gobierno español sostiene en este punto el criterio de no concedérsela á nadie, y tratar aisladamente con cada nación y hacer con-venios particulares con cada una de ellas según lo aconsejen las relaciones comerciales entre a nhas partes contratantes, á seme-janza de lo que viene haciendo Francia.

Parece que un diputado fusionista presentará una enmienda al presupuesto de Fomento, vidiendo que se suprima la cantidad destinar la a premios de carreras de caballos.

¡Muy bien hecho!

Porque creemos que en vez de fomentar la cria caballar, sirve esta diversión para desarrollar la holgazanería y el vicio del juego.

Trescientos son los comisionados de los pueblos viticultores de Navarra que han acordado, en solemne asamblea que presidió el pobernador civil de Pamplona, pedir al Gobierno que gestione la celebración del tratado con Francia sobre la base de 13 grados y nueve décimas, y solicitar de la diputación de Navarra la concesión de 50.000 pesetas con objeto de concurrir á la Exposición de Chicaobjeto de concurrir á la Exposición de Chicago y buscar medios de impulsar la exporta-ción de vinos á mercados americanos.

Dice El Liberal: «Han quedado elegidas por la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, las tres fincas en que en Alicante, Ciudad Real y Haro, han de instalarse las tres Estaciones enológicas creadas por el ministerio de Fo-

La de Valdepeñas quedará elegida la próxima semana, porque suponemos que en la actual publicará La Gaceta el decreto estableciendo en esta insignificante zona vinico-la la Escuela enológica que demanda la jus-ticia y la equidad, el buen sentido y los intereses y prestigios de nuestra riqueza vinícola. Esperamos el término del plazo para hablar ya muy claro y muy alto.

× Anoche se reunieron en el Circulo de la Union Mercantil é Industrial varios síndicos de los gremios á quienes afecta el im-puesto de las nuevas patentes que se pretende establecer para los expendedores de al-

Despues de una larga y animada discusión, decidieron por unanimidad celebrar en bre-ve una reunión magna al objeto de acordar las gestiones que habrán de entablarse para impedir la aprobación del proyecto de dicta-men de la subcomisión de presupuestos, en lo que se reflere á las expresadas patentes.

Nos dice nuestro corresponsal en Murcia que la cosecha de seda marcha en un estado satisfactorio, aun cuando en sí es bien reducida. Dentro de breves días empezará la venta del capullo, el cual se cree tendrá mejor precio que el año anterior. Por desgracia cada año va á menos este precioso y rico artículo, hasta tanto que la «Estación Sericícola» proyectada por personas inteligentes en este ra-mo, quede por completo montada, evitando de esta manera el constante abuso que en el mercado viene ocurriendo, puesto que apro vechan los compradores la ocasión de que, de no estar ahogado el gusano, éste se aviva con prontitud y queda totalmente perdida, obligando por tal concepto al colono á entre-garlo al precio que le señalan.

X Durante la semana anterior, por la estación de la linea de Gerona se importaron 328 bultos de corcho en rama, de peso en junto 22.920 kilogramos, procedentes de Cañaveral, Talavera, San Vicente de Alcántara y San Celoní, y se exportaron 115 bultos de tapones, de peso 7.371 con destino á Bordeaux, Cerbéro, Colliure Málago, y Calatavud re, Colliure, Málaga y Calatayud.

Nos dice nuestro corresponsal en Londres que en la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Chaplin ha declarado que el Gobierno no puede derogar la orden prohibiendo la importación del ganado vacuno de España mientras dicha importación entrañe el peligro de que pueda traer del continen-te la epidemia de la epizootia.

Nos manifiesta un rico propietario de Fregenal (Badajoz) que la enfermedad de la epizootia que padece el ganado ha sido importada à Andalucía por los bueyes procedentes de Marruecos para el consumo de aquella región

Ha fallecido en esta corte el acaudalado propietario D. José Villapecellín, uno de los hombres más distinguidos de su época en la region castellana.

Descanse en paz tan distinguido patricio y reciba su apreciable familia la expresión del olor sincero que sentimos por tan irreparable pérdida.

MERCADOS EXTRANJEROS

El tiempo ha sido muy irregular durante la filtima semana; la lluvia ha beneficiado á los cereales, pero les ha perjudicado el frío en el sentido de causar retardo á la vegetación. Sin embargo, las apariencias en conjunto no son menos satisfactorias.

En Londres los precios del trigo se han sostenido muy bien. Ha habido sobre esta plaza gran demanda en trigos para Francia, en previsión de la elevacion de los derechos à 5 francos à contar desde 1.º Junio. El maiz y la cebada se han sostenido bien;

las avenas presentaron bastante calma. En los mercados del interior los negocios inactivos; sin embargo, los precios denotaron alguna firmeza, logrando un ligero avance en las clases buenas.

El precio medio del trigo indígena fué de 17'55 los 100 kilos, contra 23'05 el año último en la mismaé poca.

Rusia

Las noticias referentes á las cosechas son contradictorias; como siempre, las del Gobierno son muy optimistas.

La verdad parece ser que durante una gran parte de Abril, el tiempo ha sido desfa-

vorable à los trigos y centeno de invierno en los Gobiernos del Sudoeste, pero que últi-mamente han mejorado las perspectivas, bajo la influencia de circunstacias atmosféricas favorables.

Como quiera que sea, las apariencias to-madas en conjunto distan mucho de ser com-pletamente satisfactorias, si se han de creer las impresiones del comercio y de los agri-cultores, en general más exactas que las de los Gobiernos.

Además, hay que tener en cuenta, para la producción final, la disminución de las siembras de cereales de invierno y de primavera, debido á la falta de trigo en ciertos distritos. Pero hasta ahora no parece conocerse el to-tal de la disminución, la cual ni tan siquiera se menciona en los informes oficiales.

El Gobierno ruso tiene, según parece, la intención de autorizar próximamente la ex-portación de avenas por Liban, Riga y Reval, y la de maiz por todos los puertos; pero la fecha continúa sin determinar en cuanto concierne á la exportación de trigo y de centeno, para los que se verá qué medidas han de adoptarse cuando se conozca de una manera definitiva el rendimiento probable de las co-sechas, es decir, en Julio ó en Agosto.

Estados Unidos

No se anuncia cambio alguno notable en la situación de las cosechas de invierno, que, por lo demás, sigue más bien siendo mediana que buena.

Las siembras de primavera se han hecho en condiciones satisfactorias, aunque el retardo es bantante grande y habiendo disminución en la superficie sembrada.

En Nueva York, los precios del trigo, des-pués de algunas fluctuaciones más o menos importantes, cerraron con un avance de 10 à 30 céntimos por 100 kilos sobre el librable, según plazos; sólo el disponible ha perdido 10 céntimos.

El maiz ha ganado 80 céntimos sobre el disponible, 75 céntimos sobre el corriente y de 30 á 45 sobre el librable, según épocas. Esta firmeza del trigo es debida á las continuas demandas de la exportación y la rá-pida disminución del stok visible, que es con-secuencia de aquélla. Este stok visible en 1.º de Mayo no queda menos notablemente más elevado que en igual época de los años pre-

Burdeos

Trigos
Trigo de primavera, á fr. 2025 á 00'00; rojo de invierno n.º 2, 19'60 á 19'75; Saint-Louis, 17'75 á 18'00; Plata, 18'25. Los 80 kilos.

Tendencia encalmada. Harinas. Marcas de cilindro, fr. 36'25 á 00'00; marcas de muela, de 35'00 á 00'00. Los 100 kilos. Calma.

Anoers, 10 Mayo.—Trigo rojo de invierno, fr. 20'75; California, 20'75; Kurrachee, 18'12; Plata, 19'12; Danubio, 17'20; Calcuta, 18'37; Besarabia, 19'75; Walla, 20'50; Odessa, 00. Havre

Lanas á término. Tendencia firme. Ventas, 400 balas. Se cotiza, marca Buenos Aires, los 100 kilos:

Mayo, fr. 141'50; Junio, 141'50; Julio, 142'50; Agosto, 143'50; Septiembre, 144'50; Octubre, 145; Noviembre, 145'50; Diciembre, 146'00; Enero, 146'00; Febrero, 146'00; Marzo, 146.

Paris

Azúcares

Azúcar rojo, fr. 36'25 á 00'00; refinado, de Azúcar de remolacha, alemán, 88° sobre corriente, mr. 18'85; Agosto, 13'25.

Hamburgo

Azúcar de remolacha sobre corriente, 12'95 mr.; Agosto, 13'35.

Tendencia encalmada. Azúcar corriente, fr. 32'25, 30'87. Tendencia sostenida. Azúcar de buena calidad, disponible, 18 174

florin. Tendencia encalmada.

Amsterdan

Cafés Café Java, bueno, ordinario, á 51 cents. el medio kilo. Ventas, 7.000 sacos. Tendencia encalmada.

Nueva York

Petróleo refinado, Standard white disponi-ble, doll. 6'05. En Filadelfia, 6'00.

Bruselas

Trigo indígena, fr. 19'00 á 20; de América, 20'50 á 20'62. Danubio, 16'50 á 20'00. Tendencia floja.

Liverpool

Algodones Arribos 10.000 balas. Ventas, 6.000. Middlinh, 7 114. Mercado encalmado.

Villalón

En el último mercado se presentaron 6.000 cabezas de ganado lanar, habiendo alcanzado los precios las ovejas á 58 reales una, emparejadas á 9 y los corderos á 28.

En Medina el mercado estuvo bastante consumidado procedo de consumidado d

currido, presentándose 500 cabezas que se vendieron de 60 á 65 reales las ovejas, de 55 á 62 los cancines y de 35 á 40 los corderos. En Ledesma se vendieron 140 bueyes y cer-dos 1.250, y en Pampliega 4.000 cabezas de ganado lanar á elevados precios.

Con la misma paralización que la semana anterior, y sin haberse registrado operación anterior, y sin haberse registrado operacion alguna de venta en los trigos, finó ayer el mercado de esta plaza. Por eso nos vemos precisados á no fijar á aquel valor alguno.

Las existencias de los trigos son escasas y vuelve á hablarse que en atención á esta circunstancia, el alza ha de pronunciarse no tardando muchos días.

Sólo dependa de que Recoologo hace sua

Sólo depende de que Barcelona haga sus pedidos, y porque las existencias que poseen van ya terminandose.

Medina

Nuestro corresponsal de Medina nos dice que la entrada en aquel mercado es corta desde hace algunos días, y que en los dos ultimos los trigos han sufrido alguna altera-

ción en sentido al alza.

En partidas se ofrece muy poco por resistirse los tenedores á ceder á los precios actualos.

La opinión es dudosa; hay quien cree en la subida próxima, y hay, por el contrario, quien opina que los precios no han de sufrir alteración y hasta se mantendrán estacio-

De ganado lanar han entrado 5.000 cabezas y sus precios son: ovejas de 60 á 64; corderos de 36 á 40; cancines de 59 á 61. Los campos bastante resentidos.

Santa Olalla

Se han helado muchas cepas y casi todos los habares.

Los precios son los siguientes: Trigo candeal, á 51 reales fanega; cebada, á 19; cántara de vino á 9 y 10 reales, y arro-

ba de aceite, 40. Estos últimos artículos sin demanda nin-

Guadalajara

Las últimas heladas han ocasionado daños de consideración en todos los viñedos que ya tenian brotes.

Los árboles frutales han sufrido también mucho en algunos pueblos de la provincia. Precio de cereales en el último mercado de la capital: Trigo candeal, 11'75 pesetas la fa-nega; cebada, 5 y 5'25; avena, 4 y 4'25. Pocas

transacciones. P. S.-Ha subido el pan 5 céntimos en kilogramo.

Peñafiel

Como en otras muchas comarcas, tenemos que lamentar en ésta los terribles efectos de las heladas de los últimos días del pasado mes; las viñas que estaban algo adelantadas en su brotación, presentan completamente

destruídos sus tiernos pámpanos.

Los precios corrientes en esta locali-

Trigo, 11'25 pesetas fanega; centeno, 6 id.; cebada, 5'25 id.; avena, 4 id., y titos, 5'50 id. Vino tinto de 10 grados aproximadamente, á 1'85 pesetas cántaro de 16 litros, habiendo una existencia de 120.000 cántaros.

La tendencia en los precios es: en los cereales calma, en el vino expectación por los efectos de las heladas. Cuesta llevar los productos á la estación de Valladolid (56 kilómetros) 0'50 pesetas la fanega de trigo y 0'25 el cántaro de vino.

El tiempo es algo frío y lluvioso, y las co-sechas presentan un aspecto bueno en cuanto á cereales, prometiendo una regular co-

Valladolid

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47 1 4 rs. una. En el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo á 47.

Arévalo

La situación de este mercado en el día de la fecha, es el siguiente: Trigo, entrada 300 fanegas, á 47 rs. fanega. Centeno, 200 id., á 28 idem id. Cebada, 500 id., á 22 idem id. Algarrobas, 600 id., á 20 idem id. Avena, 100 id., á 32 idem id. Garbanzos, 100 id., á 100, 150 y 180 idem id. Titos, 40 id., á 32 idem id.

Harina de primera, á 18 reales arroba. Idem de segunda, á 16 ídem íd. Idem de tercera, á 14 ídem íd. Harinilla, á 16 reales fanega. Salvadillo, á 14 ídem íd.

Palencia

Trigo, de 45 á 45 1 2 reales las 92 libras. Cebada, de 20 1₁2 à 21 reales fanega. Centeno, de 30 à 30 1₁2 idem id. Avena, de 16 à 16 1₁2 idem id.

Rioseco Entrada, nula. Hay ofertas á 47 reales.

Tendencia del mercado, firme. Tiempo, bueno. Gijón

Ganados.—Caballar, de 110 á 210 pesetas; mular, de 200 á 400 ídem; asnal, de 20 á 80 ídem; vacuno, de 180 á 260; de cerda, de 124 á 170 idem.

Productos transformados.-Vino, de 72 á 100 pesetas el hectolitro; aguardiente, á 125 ídem; aceite de oliva, á 140 ídem; quesos, de 0'80 á 4'90 ídem; mantecas, de 2'50 á 4

Cereales y legumbres. - Trigo, de 21 á 24 pecenteno, á 18 id.; maiz, de 15 á 16 id.; judías, de 15 á 30 idem.

Lérida

Precios corrientes Trigo, clase inferior, de 72 á 74 rs., 80

Idem mediano bueno, de 74 á 77 íd. íd. Idem superior, de 77 á 80 íd. íd. Idem huerta, de 72 á 75 íd. íd. Cebada, de 38 á 40 id. id. Habones, de 55 á 56 íd. íd. Habas, de 55 á 56 íd. íd. Judías, de 84 á 86 íd. íd. Maiz en alza, de 46 á 47 id. id.

Trigos extranjeros Sin existencias.

Tendencia del mercado, encalmado. Existencias, mercado pequeño. Idem doks, id. id. Ventas, regulares. Valdepeñas

No hay que consignar gran alteración en los precios de los vinos. Antes al contrario se nota gran firmeza precursora de próxima al-za, porque el hielo causó más daño de lo que

en un principio se creyó.

Por lo que toca á la exportación en esta plaza, hay que confesar su descenso, si bien no en proporción alarmante: la semana pasada, como precedente á las fiestas de San Isi-dro en Madrid, hubo mayor movimiento y se exportaron 152 vagones; en la última sólo se han expedide 103.

Precios Vino tinto, 3.07 a 3.12 pesetas arroba. Idem blanco, id. id. id. Vinagre, 2.75 id. id.

Aguardiente, 10 pesetas arroba. Alcohol, según clase y grados, 15 á 20 idem

Aceite, 10'00 id. id. Queso, 17'50 á 18'75 id. Patatas, 80 id. id. Azafrán, 26 id. libra. Cebada, 6'00 id, fanega. Candeal, 11'75 id. id. Talavera de la Reina

La muy renombrada feria de esta ciudad, la segunda del reino, que se ha verificado en los días 15, 16 y 17 del corriente Mayo, ha sido de grandísima concurrencia de toda clase de ganados De lanar, de todas especies, se han presentado cerca de 40.000 cabezas: no tantas como en otros años, porque de los cercanos hace tiempo que por haber sido la cría tem-prana se han venido vendiendo corderos en gran esmero. Precios de éstos desde 46 reales á 60 y 64. El precio del vacuno para carnes á 46 reales arroba. Novillos para labor de 1.700 á 2.000 reales.

Véase además el suelto del adjunto periódi-co sobre la feria de El Fénix Talaverano. El Presidente de la Liga Agraria y suscriptor, Tomás Sánchez de la Poza. Mayo, 19 de 1892

Pampiona Para tratar de las cuestiones fijadas en la convocatoria de la Cámara Comercio y Asociacion de Agricultores de Navarra, se han reunido esta tarde en el salon de Remanes de

la diputación los representantes de varios vi-

ticultores de la provincia. Asistieron unos 300 comisionados, repre-

sentando á 74 pueblos.
Se abrió la sesión, y el gobernador, que la presidía, pronunció un elocuente y patriótico discurso, que fué muy aplaudido.
Ocupó después la presidencia el exsenador Sr. Escudero, y se dió lectura á varias contestaciones al cuestionario.

Acordóse por unanimidad:

1.º Pedir al Gobierno que gestione la celebración del tratado con Francia sobre la base de 13 grados y 9 décimas.

2.º Solicitar de la diputación de Navarra la concesión de 50.0.0 pesetas con objeto de concurrir á la Exposición de Chicago y bus-car medios de impulsar la exportación de vino á mercados americanos.

El diputado provincial Sr. Castón dijo que la corporación ha presupuestado ya 20.000 pesetas al objeto indicado, y que cree accederán á la petición.

Mañana, á las ocho y media de la misma se celebrará otra reunión.

Algunos representantes desean quese acuer-den los medios de fomentar el consumo de vinos en el interior, reduciendo el impuesto de consumos, ya que no se puede suprimirlo. Los representantes se muestran esperanzados del resultado de esta Asamblea.—Peña.

Precios del dia 18 de Mayo
Carne de vaca, 1'30 á 1'39 pesetas kiloCordero, 1'15 á 1'25 id.
Equivalencia de los precios, de 60 á 64 rea-

les arroba. Cordero, de 18 & 19 y 1/2.

Crónica política

EXTERIOR El nuevo régimen aduanero es la preocupación constante en la vecina República y no

se habla de otra cosa en ambas Cámaras francesas que de las sensibles consecuencias del nuevo régimen proteccionista.

Los deplorables resultados de la aplicación de este régimen se suceden sin interrupción y llevan la alarma á todos los espíritus. Háse ya notado la baja simultánea en las cifras del comercio exterior frances, tanto en las ex-portaciones como en las importaciones, la disminución en el rendimiento de los dere-chos de Aduanas y en los ingresos de las Compañías de los ferrocarriles, como consecuencia del poco movimiento en el tráfico.

Señálase ahora también como nuevo síntoma de la anemia económica que está sufriendo el país vecino, á causa del nuevo régimen aduanero, el que durante los cuatro meses que del año actual han transcurrido, el ba-lance del Banco de Francia arroja en sus ci-fras una disminución de 300 millones, siendo de observar que el nuevo régimen no comen-zó á regir hasta el día 1.º de Febrero.

Si, como se teme y es de esperar, continúa esa baja en el resto del año, la disminución total alcanzará, al finalizar Diciembre, un millar, ó sea la décima parte de la cifra total de las cuentas efectuadas anualmente por el Banco de Francia.

Cada vez van perfilándose más clara y distintamente los fenómenos financieros que influyen decisivamente en el estado de la crisis que amenaza á algunos Estados de Europa mal administrados, por el desequilibrio enor-me de su Hacienda y su falta de recursos ó procedimientos en la vida comercial.

Esta situación espantable, que lleva aparejada la ruína de todas las riquezas y la enervación de todas las energías, tiene una explicación sencillísima, la de que esos paí-ses han sido desastrosamente administrados, consumiendo sus potencias productivas en cosas perfectamente estériles, agotando los gérmenes de verdadero progreso y viviendo

nos tras años fuera de la realidad. Hoy se pretende una regeneración, y para conseguirlo se acude á procedimientos gastados, sin tener en cuenta que cuando la bancarrota asoma su negra faz, es inittil buscar la savia que ha de devolver al arbol su vitalidad. El abuso de los gastos explica el fenó. meno, y su renacimiento no ha de buscarse sino en sus propias fuerzas y energías, en una nueva dirección á lo resultante de la vida nacional, en algo diferente y radicalmente opuesto á aquello que produjera la crisis.

En Rusia sigue preocupando mucho al Gobierno la cuestión judía. En el último Consejo de ministros fué examinado el proyecto del barón Hisch que—como es sabido—con-siste en facilitar la emigración de la totalidad de los israelitas residentes en Rusia á las llanuras fértiles é inhabitadas de la República Argentina. Muchas objeciones se hicieron al proyecto, pero en principio fué acogido

favorablemente. Igual preocupación se siente en Inglaterra por la cuestión irlandesa, por virtud de la proposición presentada á la Cámara por M. Blaine, que ha puesto en un verdadero aprieto al jefe de los liberales. Los conservadores aguardan el día en que M. Gladstone conteste á M. Blaine; pero hay la esperanza de que éste retire su proposición. El discurso del marqués de Salisbury censurando que los obreros pidan el que la legislación se modifique en exclusivo beneficio suyo, deplorando las diferencias que hoy existen entre el capital y el trabajo y enalteciendo la creación de consejos de arbitrajes entre obreros y patrones ha producido gran impresión. Acoque tronos, ha producido gran impresión. Asegu-ró, además, que la situación de Europa era

de completa paz. Corren rumores de la próxima disolución de la Cámara.

En Italia se restableció la calma después de la pasada crisis, laboriosa sin ejemplo anterior en este país. En Portugal se dibuja una crisis de no escaso alcance.

EN EL INTERIOR

El mes de Mayo no ha sido infecundo. Lu-

chas, quiebras, discusiones acaloradas en el chas, quiebras, discusiones acaloradas en el Congreso y Senado, presupuestos, alarmas por los de Cuba, alarmas por el de ingresos de la Península, cábalas de todo género por las supresiones de Audiencias, comisiones de las provincias, intentos de arreglo comercial con Italia, Inglaterra y Francia, discursos inverosímiles del Sr. Pí y del Sr. Nocedal, asombro del país por las cuestiones de los Astilleros del Nervión y aplausos de éste al Gobierno por su interaplausos de este al Gobierno por su intervención moral y el decreto de incautación, comenzado por la custodia de todo lo que allí existe por fuerzas militares. El Estado aprovechará los elementos allí reunidos, á fin de terminar los tres buques empezados, y de-volverá las fianzas afectas cuando no corran riesgo alguno los intereses de la nación.

Pero el acontecimiento más solemne de la semana es el presupuesto de Guerra, objeto de las miradas de ese país, que sufre y paga en espera de que mano protectora alivie sus

En la discusión de este presupuesto han desfilado oradores de todos los lados de la Cámara, interesados los unos por la conservoción del statu quo, movidos los otros por

la hermosa tendencia de armonizar los intereses del ejército con los primordiales del

país, que son superiores á todo.

En el mundo político ha producido gran asombro y efecto admirable el discurso proanigo Sr. Gamazo, con motivo de la discu-sión de este presupueste. No en vano era es-perado con viva ansiedad. Cuando el país lo conozca en todas sus proporciones, su admiración será tan grande como su gratitud hácia el único hombre que ha sabido anteponerlo todo al supremo interés de la patria.

Jamás en ocasión ni momento alguno de nuestra vida política se ha manifestado la opinión más unanime; nunca se prodigaron á ningún hombre político más justos y merecidos aplausos.

¡¡Economias! En esta frase está condensado todo su discurso; ésta es su nobilísima aspiración, su persistencia incansable, su más arraigada convicción, nacida del estudio, de sus dotes superiores de hombre de Estado; pero economías que den la resultante de organizar aquello que está perturbado por el desorden, por el despilfarro.

Tras méritos grandísimos hacen del señor

Tres méritos grandísimos hacen del señor Gamazo la personalidad más saliente de la política española: primero, su amor al orden, política espanola: primero, su amor al orden, à la economía, y el conocimiento de su yo legislador; segundo, el valor cívico que no ha tenido ningún español al afrontar las resistencias que en este país ofrecen siempre al vencimiento, situaciones cuyo fundamento único se basa en el síatu quo; tercero, su voluntad de hierro para atacar, sin crearse enemigos el entiropiemo y las castas privile. enemigos, el rutinarismo y las castas privilegiadas en la administración pública, señalando los exclusivismos que irritan, marcando los privilegios que denigran y acometiendo con varonil entereza los problemas que ayer nadie osara tratar por hábitos y formalismos incomprensibles que han creado esta situa-ción, que, afortunadamente, va despejándose,

gracias á su energía y empeños nobles. Para juzgar de este notable discurso, léase el que hoy publicamos, y para convencer á aquellos que se obstinan en no ver claro, presentando á tan preclaro patricio como enemigo del ejército; les recomendamos la lectura del siguiente párrafo que á guisa de epílogo reproducimos:

No hay hombre político ni hombre de go-bierno—decía—que estime ser costoso y ex-cesivo un tributo destinado á sostener la paz pública en el interior, y estoy seguro que no hay un solo español que estime que no está bien pagado ese tributo que se aplica á la defensa de la patria, aunque le cueste la sangre de algunos miles de sus hermanos y aunque consuma los tesoros del país.»

Esta hermosa declaración la sometemos al interior de los hermanos que consuma los tesoros del país.»

juício de los hombres imparciales y á la con-

sideración del país contribuyente. Ni una palabra más de nuestra parte, por si pudiera creerse que la pasión que por él sentimos y el afecto que le profesamos guía nuestra pluma al apreciar su última oración parlamentaria, que siempre juzgamos es la mejor.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886 Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimocuarto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1,

principal. Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.184.111 billetes hipotecarios, que se hallan en

circulación. Los 1.184.111 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.842 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo trece bolas, en representación de las trece centenas que se amortizan, que es la pro-porción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.111 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 4 del actual, expe-

dida por el ministerio de Ultramar. Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.609 bolas sorteables deducidas ya las 233 amortizadas en los sor-

teos anteriores. El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previe-

ne el referido real decreto. El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de

Julio próximo. Barcelona, 14 de Mayo de 1892.—El secretario general, Aristides de Artifiano.

SANTO DEL DÍA

Santa María de Socors.

Espectáculos para hoy

PRÍNCIPE ALFONSO. - 30 de abono. - Turno par.—A las 8 1₁2.—Gli Ugonotti. APOLO.—A las 8 3₁4.—Las campanadas.—

A las 9 3₁4.—Los aparecidos.—A las 10 3₁4.—El monaguillo.—A las 11 3₁4.—Las campa-GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Beneficio y despedida de las célebres atletas hermanas Sanssoni, que ejecutarán por primera vez la lucha inglesa.—Gran batuda ame-

ricana por 20 saltadores.—Entrada general, GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9 — Gran programa.—Debut de la hermosa y sin rival Mlle. Geraldine, M. Elph Thompson con sus elefantes, repetición del elefante pianista y el original cantante cosmopolita M. Visconti.—

Entrada general, 50 céntimos. IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

en+ nta, las que on-

ia.

m-

12.

8.11

del

ste

rti-

mi-

nti-

yor

ites

ado las 5 la

estiin-

acia

Interesa á todos saber:

Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA. y que es de origen volcánico.

Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuítamente el agua al nacer, p ara toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Euro-pa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. F. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

BARRAGAN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confección acabadísimas. Precios eco-

43-CRUZ-43

an Juan), Fajardo, Humaeao, Arroyo, cibe carga para Santo Domingo.
Ia al cuidado de la Agencia para su empra la señalado para la salida de cada buntamero de bultos, sus marcas, numera-in indicando si ha de asegurarse de ries-amayor economía.—Para solicitar cabi-CORREOS
A DE PUERTO-R
VAPORES NOMB ES-CORI SERVICIO DE VAP SERANDES Y LA SRANDES Y MAGNIFI A, Teresa, Rita, ENTRE SA POR LOS GRA. Ida, de Mayo saldrá el v

Santander त्य elle, admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico recip Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.—También recib Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía barque, debiendo situaria en Santander el día anterior due.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del nú que.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del nú ción, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; icón, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; da y para más informes, dirigirse á su consignatario, (San reciber nucla arior all números sión; in la mario. Mu Salazar, A

s finos de mesa, de un bou-o principio colorante, puro, e vinificación perfecto. orque ni la acreditada mar-telos), lo consiente, ni el integridad y de conciencia, ES conocen. No arrolla la n s años ninguna reparación. MADRID 11, Ayala V -REIN 田田 はいいのの M 27 Se o 4 see acreditado y antigue precial, de elaboración procidas condiciones hay ay engaño, ni adicione u propio cosechero D. J r del establecimiento E e tolerar. El Trillo rápido es el n aunca, trilla doble que el Pidanse más antecede

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-llo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsalla Barcelona y Málaga

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Moga-

dor, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.— Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue: ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida | |
|--|---------|--|--|
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | HUGO | El 4 de Mayo. El 11 de 1dem. El 18 de 1dem. El 25 de 1dem. | |

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispersia (digestiones difíciles), gastraligia (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato disgestivo sean curables, desde la simple pirosis acedía hasta la ulcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades de hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición é allos

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93. Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.

GRAN FÁBRICA DE

ARTEFACTOS AGRICOLAS V HARINEROS

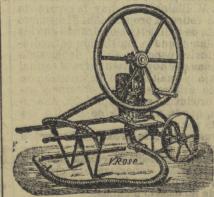
JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguelos y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más discontratores cuantos más discontratores cuantos en contratores con contratores cuantos en contratores con contratores cuantos en contratores cuantos en contratores con contratores contratores con co iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de ero que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España po-drían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.—También se construyen en esta fábrica las renombradas norias de teja ó cuero fijo que tan buenos resultados dan en la cuestión de toda clase de riegos; las hay desde 250 pesetas á 875.—Gran rebaja al por mayor, catálogos grátis à quien los pida



GRAN DEPÓSITO MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.-Aventadoras.-Guadañadoras.-Segadoras.-Rastrillos .- Cribas. Corta-raices.-Corta-pajas.--Desgranadoras de maiz.-Prensas parapaja.— Trilladoras.

Bombas paratodos los usos.-Prensas para vino y aceite. -Alambiques. -Filtros .- Calderas para estu-far.-Toda clase

de artículos para la elaboración y comercio de vinos.-Básculas

55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... RELAMPAGOn.º 1. 45 Aparatos de tracción. De 200 á 100 Fuelles para azufrar. De 5 á 12 n.º 2. ALBERTO AHLES-Paseo de la Aduana, 15, Barcelona Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Unica en España que obtuvo diploma de honor, o la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de Paris y demás puntós extranjeros. — Se venden en las principales confiterias de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID COMPOSICION BALSAMICO-UNGUENTACEA CONTRA HERIDAS

Se curan, sin la menor molestia para el enfermo por no tener que echar mano, en ningún caso, de operaciones quirúrgicas, toda clase de heridas, por antiguas é inveteradas que sean;

caso, de operaciones quirurgicas, toda ciase de heridas, por antiguas é inveteradas que sean; bien hayan sido producidas por causas traumáticas como GOLPES, CORTADURAS, PINCHAZOS, TEJIDOS MAGULLADOS, QUEMADURAS y las hechas con armas de fuego, etcétera, bien sean éstas espontáneas, tales que el CANCER, ESCROFULAS, PANADIZO, ANTRAX (vulgo AVISPERO), DIVIESOS, GOLONDRINOS, BUBONES, sean éstos de la indole, naturaleza y procedencia que quieran, y por último, toda clase de tumores y abscesos que terminen por supuración.—Los padecimientos y grandes dolores que con frecuencia sufren las señoras que crian sus hijos, de APOSTEMAS en los pechos, como consecuencia de los pelos, grietas, respigones enfriamientos atc.—Se curan con esta eficar medicamento, y sin pelos, grietas, respigones enfriamientos, etc.—Se curan con este eficaz medicamento, y sin tener que recurrir á operaciones "iempre molestas y dolorosas, como las SAJAS, INCISIONES, CLAVOS, LECHINOS, PLANCHUELAS, CAUTERIZACIONES, actuales ni potenciales, etc. - Se halla de venta en todas las farmacias de España. Depósito: CAPELLANES, 1.

CALZADO

IMPERMEABI



CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR VEINTE ANOS Se construye á medida.-Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.
Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.
Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en cl Aside Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Brabo, 5, teléfono, 2.198.

Despacho central: Montera, 30, principal.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Precios en la estación de Cenicero

VINO EN SU

| ole co | 2.º AÑO Pesetas. | | and bear | 3.º Año Pesetas. | | Pesetas. | |
|--------|------------------|----------------|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------|--|
| | ola (| 230 110 | artiing a que d | 280 180 | to en a saleto saleto | 350 160 | |
| | | 85 60 35 | les Jess | 100 70 40 | ensens smon | 120 25 45 | |
| ann - | d.ab | ה היותים ו | a la si | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | 102 0 | 50 ° 25 32 | |

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) M. G. Richard, dirigidadole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: D. Miguel M. Rodriguez. Almería: D. Juan Antonio Martinez. Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.

Parrica de 225 litros con doble envase.....

Larril > 100

Id.

75

Ricoy: D. Vicente Igual. Vali, 2.

Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º

Bill ao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa 13.

Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.

Cáceres: D. Manuel G. García. Pintores, 4.

Cádiz: D. Juan Radan December 2. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martinez y Compañía. Real, 58. Ecija: D. Fernando Sanz.

Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Med ano. Cerón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37 Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10. Logrono: D. Mariano Lucía. Portales, 86.

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14. Murcia: D. Patricio Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Hécoes de

Estella, 14. Puerto de Santa María: D. José L. García. San

San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Bipoll. La Mallorquina, Plaza de Gu púzcea. 1c. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6. S Id. D. José García. Garibay, 5. Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 94. Id. D. José Echave, Plaza de Cuipúzcoa, 18 Id. D. Casto Mocorca, Legazpi, 5.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Nuñez
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Alla

reda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San
Francisco, 13.
Valladelid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calls

de Santiago, núms. del 5 y 18. Id. M. Eudosio López Livera. Santiago, 1 y 3. Vitoria: D. Pío Paramo. Estacion, 17. Id. Sres. Ochoa y Perez. Zamora: D Wenceslao Calvo Aguado.

Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara. 7. Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nue-

Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, 32.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0.25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

GUANOS Y ABONOS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS GUANO AMONIACO FIJO (Abono aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA LINO, CANANO, RANIO Y DEMAS PLANTAS TEXTILES

ABONO PARA MAIZ Y CANA DE AZUCAR

AZUFRADO ECONOMICO DE LA VIÑA CON LOS POLVOS

MATA-OIDIUM

(resultados prácticos y seguros

AZUFRES GARANTIDOS

Flor de azufre.—Mezcla de azufre y sulfato de cobre.—Mata-oidium sulfatizado.—Esteatita

cúprica.—Sulfato de cobre garantido CATALAN CONTRA EL OIDIUM

Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas.

J. ALESAN BARCELONA

PUBLICACIONES

CIAL DE LA CAMARA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA, 1888 Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias Exactas

Un trienio del «Suplemento», revista técnica, 15 pesetas.

Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitcuvio, 30 pesetas, y siendo de la de hilo d'amateur, 46 pesetas.

«Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal,» 4.ª edición notablemente correida y aumentada.—Un volumen 4.º XII-586 páginas, 10 pesetas.

"Agenda del constructor", año XV.—1888

"Prontuario alfabético» de agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo 430 páginas, encuadernado en tela, forma cartera, 6 pesetas.

Hay algunas "Agendas" de años anterlores.

«El Palacio del Trocadero» Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas. «Cartilla métrico agraria»

3.ª edición aumentada.—Un volumen 12º, 2 pesetas.
«Los Profesores de arquitectura»

Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas. Los pedidos, remitiendo el importe, á D. Marcial de la Camara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—Quinta Negredo.

Se descuenta el 20 por 100 de estos precios á los suscritores de La Liga Agraria, acompañandoal hacer el pedido, el recibo de la suscrición corriente.

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona. Gran diploma de honor er Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS. 35